



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 05 de Mayo de 2009

Licenciada:

Ana Francisca Ordóñez de Molina
Ministra de Educación
Su despacho

Respetable Licenciada Ordóñez:

Hemos efectuado la Auditoría Financiera del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad, con el objeto de evaluar la razonabilidad y legalidad de las operaciones contables, así como la estructura del control interno en la recaudación y en la ejecución de los ingresos y egresos de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad, de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, abarcando el período del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2009, habiendo determinado los siguientes aspectos importantes.

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Sobrante en los Fondos Rotativos de Q 520.27

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, en el área de contabilidad, durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2009, según arqueado realizado a los fondos rotativos de la entidad, se estableció un sobrante de Quinientos Veinte Quetzales con Veintisiete Centavos (Q 520.27).

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación gire instrucciones a la Coordinadora de la Unidad de Planificación y Administración Financiera para que periódicamente



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

efectúe arqueo de valores, y se creen los mecanismos de control para llevar cuentas y registros separados de los diferentes fondos.

Hallazgo No. 2

Entrega de anticipo con recibo provisional

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, en el área de tesorería, durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2009, se realizaron anticipo de fondos a los directores de establecimientos educativos correspondiente al fondo rotativo interno de gratuidad, el cual fue entregado con recibos provisionales, por un monto de Dos Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Dos (Q 2,365,002.00) a 557 establecimientos educativos oficiales.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez gire instrucciones por escrito a la Coordinadora de la Unidad de Planificación y Administración Financiera para que se impriman y sustituyan los recibos provisionales por los autorizados.

Hallazgo No. 3

Escuela Oficial Urbana de Varones No. 3 Carlos Marroquín Hidalgo JV

Falta de libros de control

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, en la Escuela Oficial Urbana de Varones No. 3 Carlos Marroquín Hidalgo JV, durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2009, se estableció que no tienen libros de caja, almacén y de control de llamadas telefónicas para el registro de sus operaciones financieras.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director del establecimiento solicite ante el supervisor educativo la autorización correspondiente. Además que el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez gire instrucciones por escrito a la Supervisión correspondiente para que se verifique e informe a la Dirección Departamental la autorización y el uso de los libros correspondientes.



Hallazgo No. 4

Instituto Nacional Rafael Landívar

Falta de libros de control

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, en el Instituto Nacional Rafael Landívar JM, durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2009, se estableció que no tienen libros de caja, almacén y de control de llamadas telefónicas para el registro de sus operaciones financieras.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director del establecimiento solicite ante el supervisor educativo la autorización correspondiente. Además que el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez gire instrucciones por escrito a la Supervisión correspondiente para que se verifique e informe a la Dirección Departamental la autorización y el uso de los libros correspondientes.

Hallazgo No. 5

Instituto Oficial Experimental Lic. Julio César Méndez Montenegro JM

Falta de libros de control

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, en el Instituto Oficial Experimental Lic. Julio César Méndez Montenegro JM, durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2009, se estableció que no tienen libros de caja, almacén y de control de llamadas telefónicas para el registro de sus operaciones financieras.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director del establecimiento solicite ante el supervisor educativo la autorización correspondiente. Además que el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez gire instrucciones por escrito a la Supervisión correspondiente para que se verifique e informe a la Dirección Departamental la autorización y el uso de los libros correspondientes.

Hallazgo No. 6

No se lleva cuenta corriente de los Fondos Rotativos Internos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

La cuenta bancaria No. 01-009-000206-4 denominada Fondo Rotativo Interno DDE Suchitepéquez utilizada en la Unidad de Planificación y Administración Financiera, de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, para el control del Fondo Rotativo Interno durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del año 2009, también se utiliza para el Fondo Rotativo Interno Específico y Fondo Rotativo de Gratuidad, sin embargo no se lleva cuenta corriente por cada uno de los fondos.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez gire instrucciones por escrito a la Coordinadora de la Unidad de Planificación y Administración Financiera para que se implementen los mecanismos de registro a través de cuenta corriente por fondo rotativo interno.

Hallazgo No. 7

Sistema de Gratuidad sin actualizar

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, en el área de contabilidad, durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2009, el sistema de gratuidad de la educación utilizado por la Unidad de Planificación y administración Financiera-UPAF- como base de datos para el registro de lo pagos realizados a establecimientos educativos no esta actualizado, ya que no establece el pago realizado a todos los establecimientos educativos oficiales.

San Antonio Suchitepéquez	71	71	12	59
Santo Domingo	86	86	11	75
Cuyotenango	101	101	19	82
Mazatenango	126	126	21	105

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



Que el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez gire instrucciones o requiera a la Dirección de Informática del Ministerio de Educación, planta central, la actualización del sistema, ya que son los autorizados para realizarlo.

Hallazgo No. 8

Fondos Rotativos Internos, manejados en una cuenta bancaria

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, se constató, que en la Unidad de Planificación y Administración Financiera-UPAF- existen tres fondos rotativos internos, creados por separado a través de resoluciones distintas y diferentes fines, pero los montos que corresponden a cada uno, fueron depositados en una misma cuenta bancaria, la cual es la No. 01-009-000206-4.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez gire instrucciones por escrito a la Coordinadora de la Unidad de Planificación y Administración Financiera para que se gestione la apertura de cuenta bancaria para cada uno de los fondos y se proceda a regularizar los saldos, a efecto de contar con información real y oportuna.

Hallazgo No. 9

Arqueos realizados no se informan a la DAFI

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, se constató, que en la Unidad de Planificación y Administración Financiera-UPAF- se realizan arqueos en los fondos rotativos, sin embargo no se envía copia a la Dirección de Administración Financiera-DAFI-.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez gire instrucciones por escrito a la Coordinadora de la Unidad de Planificación y Administración Financiera para que se cumpla con entregar copia de los arqueos realizados a la Dirección de Administración Financiera-DAFI-, la cual debe llevar la firma del Director Departamental de Educación.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Asimismo, se deja constancia de lo siguiente:

Se comunicó y discutió con los responsables de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, los hallazgos contenido en este informe, según Acta movable No. 12-2009 de fecha 27/04/2009, habiéndose concedido cinco (5) días hábiles para recibir las pruebas de descargo, las cuales no fueron presentadas por los auditados por lo que los hallazgos se confirmaron.

Todos los comentarios y recomendaciones que se han detectado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoria, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

C.c: Licenciado Arnoldo Escobedo Salazar, Viceministro Administrativo
Archivo

